

Santiago, 25 de marzo de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

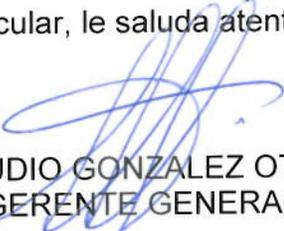
FERROCARRIL DEL PACIFICO S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0476

De mi consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 y Circular N° 660 ambas de esa Superintendencia, el suscrito debidamente facultado al efecto, comunica en carácter de información esencial que en el Directorio de Ferrocarril del Pacífico S.A., en sesión ordinaria celebrada el 23 de marzo en curso, acordó por unanimidad de sus miembros presentes proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a realizarse el día 20 de abril de 2015, el reparto de un dividendo definitivo de \$1.735.882.797, correspondiente al 50% de las utilidades líquidas del ejercicio del año 2014, que equivale a \$0,36828 por acción.

De aprobarse este dividendo definitivo por la Junta Ordinaria de Accionistas, se propondrá su pago a contar del día 22 de mayo de 2015, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía al quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, el 15 de mayo de 2015.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO GONZALEZ OTAZO
GERENTE GENERAL

c/c: Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores